

Alto Hospicio, 17 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.302/2012.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1011/12 de fecha 04 de Junio de 2012, que contrata por trato directo con la empresa **EPCOM S.A.**, la prestación de servicios que indica por la suma de \$ 4.207.675.- (cuatro millones doscientos siete mil seiscientos setenta y cinco pesos); la circunstancia de haber consignado en el Decreto Alcaldicio antes aludido un valor distinto al que corresponde, toda vez que no se le había aplicado el impuesto requerido; Necesidad de la modificación solicitada, atendido los intereses municipales.

DECRETO:

1.- Corrijase Decreto Alcaldicio N° 1011/12 de fecha 04 de Junio de 2012, que contrata por trato directo con la empresa **EPCOM S.A.**, la prestación de servicios que indica, en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

"2.- Contrátese por trato directo a **EPCOM S.A.**, ya individualizada, la prestación de servicios para la provisión de los artículos señalados en el numeral anterior, adicionales a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 07/2012, "Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y Accesorios de Comunicación", ID N° 3447-41-LP12, por un valor total de \$ 4.207.675.- (cuatro millones doscientos siete mil seiscientos setenta y cinco pesos)."

DEBE DECIR:

"2.- Contrátese por trato directo a **EPCOM S.A.**, ya individualizada, la prestación de servicios para la provisión de los artículos señalados en el numeral anterior, adicionales a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 07/2012, "Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y Accesorios de Comunicación", ID N° 3447-41-LP12, por un valor total de **\$ 5.007.133.- (cinco millones siete mil ciento treinta y tres pesos). IVA incluido.**"

2. Manténgase los efectos del Decreto Alcaldicio antes mencionado, en todo lo no modificado por éste.

3.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



EPCOM Chile S.A

COMPRA, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS, OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.



EPCOM

Casa Matriz: AV. CORDILLERA 321 MODULO A12
Parque Industrial Vespucio Oeste, Quilicura
Fono: (56-2) 739 0103 - Fax: 739 0770
Santiago - Chile

Sucursal 1: Almacén Público - Zona Franca Iquique
Sucursal 2: Bolívar 446-A Iquique Fono: (56-57)
Sitio Web: www.epcom.cl
E-Mail: info@epcom.cl

R.U.T.: 96.968.060-2

FACTURA ELECTRONICA

Nº 40517

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

1302-12
17.07.12
Santiago, 12 de julio de 2012

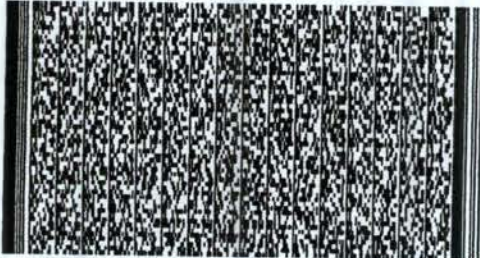
Señor(es):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	Observaciones:	O/C 3447-1746-SE12
R.U.T.:	69.265.100-6	Teléfono:	
Giro:	COMERCIAL	Vendedor:	
Dirección:	LOS ALAMOS 3101 ALTO HOSPICIO	Orden de Compra:	0
Comuna:	ALTO HOSPICIO	Forma de Pago:	Documentado 30 días
Ciudad:	IQUIQUE	Fecha Vencimiento:	08-11-2012

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	NX220K	TRANSCEPTOR PORTATIL KENWOOD DIGITAL VHF, 5W, 136-174 MHz NO INCLUYE ACCESORIOS	15,00	243.417,00	3.651.255
2	KSC25E	CARGADOR RAPIDO KENWOOD TK2160/3160	15,00		
3	KNB57L	BATERIA KENWOOD LI-ION 2000 mAh, 7.2 VDC p/2160/3160	15,00		
4	KRA26M	ANTENA PORTATIL HELICOIDAL VHF 146-162 MHZ (ROJO)TK2140- TK2160-TK2202	15,00		
5	SEC1212	FUENTE DE PODER SWITCHING 10 AMPS - 13.8 VDC	2,00	86.100,00	172.200
6	ASP7455	ANTENA MOVIL 5/8 ONDA VHF 138-174MHZ, 3DB, SIN MONTAJE	8,00	35.540,00	284.320
7	BMANC	KIT DE MONTAJE PERFORADO 3/8 MAXRAD S/ CONECTOR	8,00		
8	VH-50	ANTENA BASE FIBRA DE VIDRIO RANGO 118-175 MHZ CONECTOR N HEMBRA GANANCIA 3.5 DB	2,00	49.950,00	99.900

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
12 JUL 2012
____ : ____ HRS
OFICINA ADMINISTRACION DE BIENES MUNICIPALES

RECIBIDO
CHILECOMPRA
12 JUL 2012
HORA: 16:30
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SON: CINCO MILLONES SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES .--



Timbre Electronico S.I.I
Resolución 68 del 07/07/2005 Verifique Documento: www.sii.cl

Exento:	\$	0	Neto:	\$	4.207.675
Descuento:	\$	0	19% I.V.A.:	\$	799.458
Recargo:	\$	0	Total:	\$	5.007.133

Nombre : _____ R.U.T. : _____
 Recinto : _____ Fecha : _____ Firma : _____
 "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".
 Desarrollado por www.facturacion.cl

02 | Antena base vhf rango 118-175 MHz conector n hembra ganancia 3.5 db | \$ 49.950 | \$ 99.900